

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**8924** *Resolución de 13 de abril de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 7.7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la revocación de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.

Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Balcania Solidaridad con los Balcanes.	1	169061	16/02/2026
ALUCOD - Asociación de Lucha contra la Droga.	1	596103	16/02/2026
AFAP Asociación de Familiares de Adultos con Problemas de Personalidad.	1	160133	16/02/2026
Profesional Emergency AID - PROEM AID.	1	609412	16/02/2026
Asociación Atrofia Multisistémica - ASYD.	1	608485	16/02/2026
Team4ghana.	1	612508	05/03/2026
COOPERA - Jóvenes para la Cooperación Internacional al Desarrollo.	1	605183	16/02/2026

Segundo.

Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Sección	N.º Reg. CCAA	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa - ADESIMCOR.	Andalucía.	1	3673	05/03/2026

Madrid, 13 de abril de 2026.–El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.